



AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL

ASISTENTES

Presidente

D. Francisco Javier Vinjoy Valea (PSOE)

PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA 7 DE ABRIL DE 2021

Concejales

D^a Miriam Moya Villar (PSOE)
D. Julio Martínez Prieto (PSOE)
D^a Pamela Pérez García (PSOE)
D^a M.^a Isabel Expósito García (PSOE)
D. José Antonio Rodríguez Martínez (PSOE)
D^a M^a Nazaret López Díaz (PP)
D. Marcos Fernández González (PP)
D^a Begoña Méndez Lastra (PP)
D. Juan Javier Fernández López (PP)
D. Víctor Manuel Vijande Pérez (PP)

En el Ayuntamiento de Castropol a siete de abril de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúnen, en sesión ordinaria y primera convocatoria, los concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Vinjoy Valea, y actuando como Secretaria la de la Corporación; declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los puntos del orden del día:

SECRETARIA

D^a Yesica García Suárez

FRANCISCO JAVIER VINJOY VALEA (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 10/06/2021
HASH: 6213abd59a79116bd66fe3637b451a1



YESICA GARCÍA SUÁREZ (2 de 2)
SECRETARIA DE 3^a
Fecha Firma: 10/06/2021
HASH: 6c5a273de3c9af96e2a4ffcab8d2f384





5.- ADHESIÓN Y FIRMA DEL PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE AGENDA URBANA Y VIVIENDA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Y EL AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL.- Por el Sr.

Alcalde se manifiesta la voluntad de esta Corporación de adhesión y firma del Protocolo General de Agenda Urbana y Vivienda, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, cuyo objetivo no es otro que dotar de formalidad la colaboración existente entre el Ayuntamiento de Castropol y la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, posibilitando la elaboración, por este Ayuntamiento, de conformidad con el resto de Agencias Internacionales, la elaboración de un Plan de Acción

Plaza del Ayuntamiento s/n
33760 – Castropol
Principado de Asturias

Tlf.: 985635001 ayuntamiento@castropol.es





AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL

Local de Agenda Urbana, *“que permita hacer un diagnóstico de situación, identificando y analizando los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones con incidencia en los modelos urbanos, y la posterior elaboración de líneas de actuación tendentes a conseguir los distintos objetivos propuestos”.*

El mencionado Plan, será tenido en consideración por la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, como *“proyecto piloto de la Agenda Urbana Española, como buena práctica y experiencia transferible que puede orientar a otros municipios en la elaboración de sus respectivos planes de acción”.*

Por parte del Grupo Municipal Popular, su Concejal y portavoz Doña María Nazaret López Díaz, manifiesta el apoyo de su grupo a la firma del Protocolo.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, interviene de nuevo, el Sr. Alcalde, remarcando que *“no existe vinculación económica alguna por parte del Ayuntamiento de Castropol, ni por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que interesen la firma del presente Protocolo”.*

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo, Industria, Empleo y Nuevas Tecnologías, y sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes en la Sesión, la adhesión y firma del Protocolo General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

